

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
YANACU S.A.**

En el distrito metropolitano de Quito, a los 29 días del mes de marzo de 2019, a las doce horas en las oficinas de la compañía Pérez Bustamante & Ponce Abogados, ubicadas en la avenida República de El Salvador No. 1082 y Naciones Unidas, se reúnen los siguientes accionistas de YANACU S.A.

| ACCIONISTA                     | CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO |
|--------------------------------|---------------------------|
| Ivonne Patricia Cobo Touma     | USD \$ 1,635,000          |
| Jorge Gustavo Fernández Cobo   | USD \$ 351,000            |
| Carlos Alberto Fernández Cobo  | USD \$ 352,000            |
| Patricio Javier Fernández Cobo | USD \$ 351,000            |
| Piedad Betsalia Touma Segarra  | USD \$1,695,000           |
| <b>TOTAL</b>                   | <b>USD \$ 4.384.000</b>   |

Actúa como Presidente de la Junta el señor Jorge Fernández Cobo y actúa como secretario el señor Carlos Alberto Fernández Cobo.

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver los informes de administrador, y comisario del ejercicio económico 2018;
2. Conocer y resolver el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, respecto al ejercicio económico 2018.
3. Resolver acerca de la distribución de utilidades.
4. Designar comisarios principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019.

La Presidencia luego de ratificar la presencia de la totalidad del capital social, declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas en sesión universal y dispone se proceda a conocer el orden del día.

1. Conocer y resolver los informes de administrador, y comisario del ejercicio económico 2018;

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura a los informes de administrador, y comisario, respecto al ejercicio económico 2018.

La Junta General aprueba por unanimidad los informes de administrador, y comisario.

Se ordena tratar el segundo punto del orden del día

2. Conocer y resolver el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, respecto al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta pide que por Secretaría se de lectura al estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, respecto al ejercicio económico 2018.

La Junta General aprueba por unanimidad el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado del flujo de efectivo, respecto al ejercicio económico 2018.

Se ordena tratar el siguiente punto del orden del día.

**3. Resolver acerca de la distribución de utilidades.**

El Presidente de la Junta informa que la compañía no tiene utilidades que repartir, lo cual es aprobado de manera unánime por los accionistas presentes.

Se ordena tratar el siguiente punto del orden del día.

**4. Designar comisarios principal y suplente de la compañía para el ejercicio económico 2019.**

El Presidente informa que es necesario elegir comisarios principal y suplente de la compañía, para lo cual mociona al Lic. Víctor Fernando Díaz García como Comisario Principal, y a la Dra. Jakeline Alexandra Barclay Escobar como Comisario Suplente.

Sometida la propuesta del Presidente a la Junta, los accionistas resuelven por unanimidad aceptar la moción del Presidente.

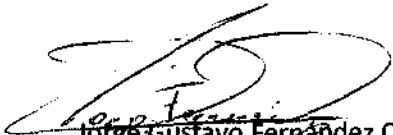
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva.

Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 13h00. Al expediente se agregan los documentos de representación correspondientes.

  
Carlos Alberto Fernández Cobo  
Secretario -Accionista

  
Ivonne Patricia Cobo Touma  
Accionista

  
Piedad Betsalia Touma Segarra  
Accionista

  
Jorge Gustavo Fernández Cobo  
Presidente / Accionista

  
Patricio Javier Fernández Cobo  
Accionista